



VI Cumbre México – Unión Europea

Los Cabos, Baja California Sur, México, 17 de junio de 2012

COMUNICADO CONJUNTO

La sexta Cumbre entre México y la Unión Europea (UE) tuvo lugar el 17 de junio de 2012 en Los Cabos, Baja California Sur, México. Estuvo presidida por el Presidente de México, Sr. Felipe Calderón Hinojosa, acompañado de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores. La Unión Europea estuvo representada por el Presidente del Consejo Europeo, Sr. Herman Van Rompuy, y el Sr. José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea.

Los Líderes destacaron el grado de madurez de su relación en el marco de su Asociación Estratégica. Asimismo, destacaron la confiabilidad y profundidad de dicha relación, así como la confluencia de valores y posiciones en numerosos temas de la agenda internacional.

I. ASUNTOS BILATERALES.

Situación política en ambas regiones.

Los Líderes intercambiaron puntos de vista sobre las recientes y próximas elecciones en sus respectivas regiones.

G20 y la situación financiera y económica global.

G20

Los Líderes reafirmaron su compromiso por desarrollar un diálogo bilateral en asuntos macroeconómicos, con el propósito de intercambiar puntos de vista, mejorar el entendimiento mutuo y promover la coordinación en los distintos foros

que se ocupan de los asuntos económicos y financieros de relevancia mundial, en particular en el contexto del Grupo de los Veinte (G20). La Unión Europea reiteró su apoyo a las prioridades de la presidencia mexicana de la VII Cumbre de Líderes del G20 (Los Cabos, 18 y 19 de junio de 2012), en particular para promover el crecimiento económico y la creación de empleos, integrando las discusiones del crecimiento verde dentro de la agenda económica del G20 y la promoción del desarrollo sostenible.

Situación financiera y económica global

Los Líderes reafirmaron su compromiso para promover el crecimiento económico sostenible en sus respectivas regiones. Esto requiere un ambiente propicio para la inversión privada, incluyendo la promoción de la integración económica, la liberalización comercial y el respeto de la propiedad privada. Los Líderes subrayaron la importancia de la certidumbre legal en el desarrollo de la inversión extranjera en América Latina.

Los Líderes reconocieron la importancia de mantener los mercados abiertos y combatir el proteccionismo, destacando que la interdependencia de las operaciones de la producción global requiere la profundización de la evaluación de las implicaciones de las cadenas globales de valor sobre el comercio, el crecimiento económico y el desarrollo mundiales. Los Líderes reiteraron su firme posición contra el proteccionismo y enfatizaron que la facilitación del comercio es una de las acciones más importantes para permitir el buen funcionamiento de las cadenas regionales y globales de valor.

Asimismo, los Líderes expresaron su firme apoyo al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y subrayaron su primacía en la regulación del comercio internacional y su importancia central para acelerar el crecimiento económico global.

Basándose en los resultados de la 8ª Conferencia Ministerial de la OMC, los Líderes destacaron la importancia de dar un nuevo impulso a las negociaciones de Doha a fin de alcanzar resultados en áreas con potencial de solución y en las del interés de los Países Menos Desarrollados. Los Líderes intensificarán sus esfuerzos para encontrar los medios y los enfoques que permitan superar las cuestiones más críticas y esenciales en áreas particularmente difíciles.

Los Líderes reconocieron a la facilitación comercial como una de las más importantes acciones para permitir el buen funcionamiento de las cadenas globales y regionales de valor, lo cual beneficiaría a los países desarrollados y en

desarrollo por igual. Por lo tanto, los Líderes expresaron su apoyo a una pronta conclusión de las negociaciones de Facilitación Comercial en la OMC, incluyendo las medidas de apoyo que permitan a los Países Menos Desarrollados implementar el acuerdo.

Asociación Estratégica y Plan Ejecutivo Conjunto.

Los Líderes decidieron prorrogar la vigencia del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, el cual refleja el compromiso compartido de continuar construyendo una relación más cercana, profunda y madura, mediante la puesta en marcha de acciones concretas e iniciativas conjuntas.

Cooperación México-UE

Los Líderes coincidieron en que la cooperación es un componente primordial para reforzar la intensa relación entre México y la UE. Por ello, se comprometieron a instruir a sus respectivas instancias para revisar conjuntamente el marco general y las bases de operación de la cooperación bilateral. Las actividades en la materia coadyuvan en forma trascendental al desarrollo de nuevas capacidades en temas de interés común, tales como la cohesión social, la ciencia y tecnología, el medio ambiente y el cambio climático, competitividad y la innovación, la salud, el desarrollo regional y la energía.

Los Líderes manifestaron su interés por continuar trabajando en forma dinámica en proyectos de cohesión social, particularmente en temas relacionados con la pobreza urbana, la micro-regionalización, la participación social y la descentralización de programas. La preparación de la segunda fase del Laboratorio de Cohesión Social, con un presupuesto cofinanciado enfocado en los derechos humanos y la seguridad pública, está en progreso.

Asimismo, los Líderes reconocieron la importancia de las iniciativas en curso de cooperación económica para impulsar la competitividad de las PyMES mexicanas, así como para proveerlas con las herramientas necesarias para ingresar a los mercados europeos, de la misma manera que las empresas de la UE acceden al mercado mexicano.

En materia de cooperación científica y tecnológica, los Líderes reconocieron la importancia del diálogo bilateral en el sector, el cual ha trascendido a su quinta edición. Decidieron continuar aprovechando las oportunidades que la Unión Europea ofrece en el campo de la investigación y el desarrollo dentro del VII Programa Marco, así como una mayor difusión de los canales de comunicación y los vínculos entre México y la UE bajo el nuevo Horizonte 2020, especialmente en

temas de investigación e innovación que impliquen el mejor aprovechamiento de las infraestructuras de investigación respectivas y la generación de productos conjuntos de innovación en temas tales como el combate al cambio climático, la seguridad alimentaria y la producción de energía, entre otros.

Los Líderes destacaron que su cooperación educativa y cultural está basada en la coparticipación, corresponsabilidad y cofinanciamiento de proyectos. Además, los Líderes sostienen un diálogo educativo y cultural de alto nivel, establecido en la Declaración Conjunta entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por la parte mexicana, y el Comisario para la Educación, Capacitación, Cultura y Juventud de la Comisión Europea, por parte de la UE.

Los Líderes manifestaron su disposición para: 1) continuar impulsando las actividades y compromisos derivados del Primer Diálogo Sectorial en Educación Superior; 2) concretar el lanzamiento del primer diálogo sectorial en materia cultural mediante un encuentro entre altos funcionarios del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, previsto a realizarse a principios de 2013.

Los Líderes enfatizaron que mantienen un intercambio de ideas sustancial, mediante el intercambio de académicos, especialistas, investigadores, artistas, creadores, intérpretes y estudiantes. Los Líderes reconocieron que los programas que ofrecen educación y especialización han contribuido a la formación de capital humano en áreas prioritarias y expresaron su acuerdo para examinar sus respectivos esquemas de movilidad a fin de remover posibles obstáculos existentes.

México extendió una invitación a la Unión Europea para explorar de manera conjunta, esquemas novedosos de cooperación triangular para diseñar proyectos de desarrollo en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Ambas partes estudiarán la posibilidad de establecer un Centro de Excelencia para la Mitigación de los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares por parte de la UE en México.

Seguridad

Los Líderes se congratularon por el inicio del Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia, el cual ha permitido a los Líderes enfocarse en puntos de interés concretos, tales como el crimen organizado, sin perder de vista

la perspectiva que ofrece el marco general de la relación y la cooperación que se desarrolla en la materia con los Estados miembros.

Los Líderes exploran acciones a realizar en el corto plazo, tales como el intercambio de experiencias, información y prácticas de seguridad pública y de las autoridades policiales entre México y la UE, así como la cooperación en el entrenamiento de los cuerpos policíacos; esto sin menoscabo de la estructuración de una estrategia a largo plazo, a fin de aprovechar las capacidades técnicas y la experiencia ofrecidas por las instituciones de la UE mediante la implementación de actividades de cooperación.

Asimismo, México manifestó su interés por la posibilidad de cooperación triangular con los gobiernos de Centroamérica en este rubro.

Fortaleciendo la relación económica y comercial entre México y la UE en el marco del TLC

Los Líderes coincidieron en que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y la UE, en vigor desde el 2000, ha establecido las bases para el fortalecimiento de las relaciones económicas recíprocas, contribuyendo a la diversificación de los mercados y al incremento de la competitividad en beneficio tanto de industrias como de consumidores. Los Líderes reconocieron con satisfacción el importante incremento del comercio bilateral bajo ese Tratado, alcanzando un récord de 57 mil millones de dólares (superior a 40 mil millones de euros) en 2011. Similarmente, el flujo de las inversiones bilaterales ha continuado su tendencia ascendente, consolidando la posición de la UE como la segunda fuente de Inversión Extranjera Directa (IED) de México, con inversiones de 105 mil millones de dólares acumulados entre 1999 y 2011, los cuales representan 36.6% de la IED total recibida por México en ese periodo.

En línea con los objetivos de promover el crecimiento y la integración económica recíproca, los Líderes reiteraron su apoyo a una liberalización ambiciosa del comercio, los servicios y la inversión, así como para profundizar aún más las relaciones comerciales entre México y la UE.

II. ASUNTOS MULTILATERALES.

Tratado de Comercio de Armas (TCA), desarme y no proliferación

Los Líderes reconocieron la importancia de trabajar de manera cercana en el proceso sobre el Tratado de Comercio de Armas de la ONU. El TCA deberá

regular el comercio legal de armas a través del establecimiento de los más altos estándares internacionales para la transferencia de armas y establecer mecanismos para prevenir el desvío de armas al mercado ilícito y de su uso por parte de la delincuencia organizada transnacional, y con ello crear un comercio global de armas más responsable y transparente. La UE y México atribuyen la mayor importancia a la inclusión en el Tratado de Comercio de Armas de criterios claros y fuertes para las transferencias sobre el respeto al derecho internacional humanitario y el derecho internacional sobre los derechos humanos en el comercio de armamento.

Los Líderes reiteraron su compromiso para trabajar conjuntamente en el apoyo y fortalecimiento del desarme multilateral y de los tratados y acuerdos de no proliferación así como cumplir cabalmente sus obligaciones internacionales. Los Líderes coincidieron en la necesidad de preservar y reforzar, entre otros, el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), incluyendo el proceso de revisión del TNP, y contribuir activamente con los esfuerzos para apoyar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares así como el inicio de las negociaciones de un tratado que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares y otros dispositivos nucleares.

Desarrollo Sostenible (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20) y Cambio Climático (hacia la COP18 en Doha).

Río+20

Los Líderes reafirmaron su compromiso de trabajar para el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), a realizarse en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012. Los Líderes expresaron su compromiso para unir esfuerzos para alcanzar un resultado ambicioso y concreto en la conferencia y para exhortar firmemente a la comunidad internacional para brindar su apoyo político al desarrollo sostenible como la estrategia para promover simultáneamente el crecimiento económico, el bienestar social y la protección al medio ambiente. En este sentido, los Líderes expresaron sus objetivos comunes a fin de promover la transición hacia una economía verde incluyente y avanzar hacia el establecimiento de una gobernanza ambiental internacional como parte del marco institucional para el desarrollo sostenible.

Cambio Climático

Los Líderes coincidieron que los resultados de la Decimoséptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17) y la Séptima Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP7), representan un paso fundamental en

el fortalecimiento del régimen contra el cambio climático y reiteraron su apoyo a las negociaciones multilaterales encaminadas a lograr un acuerdo jurídicamente vinculante aplicable a todas las partes, tomando en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. Los Líderes coincidieron en la necesidad de fortalecer los esfuerzos para obtener un acuerdo ambicioso a fin de alcanzar las metas de mitigación, con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media global por debajo de los 2°C, promoviendo acciones de adaptación, el uso de tecnologías bajas en carbono, el desarrollo de mecanismos de mercado y la plena instrumentación y respaldo financiero al Fondo Verde Climático, como parte de los esfuerzos para movilizar el financiamiento suficiente de fuentes públicas, privadas e innovadoras que permitan fortalecer los esfuerzos globales en la lucha contra el cambio climático.

Derechos Humanos.

Durante la Cumbre, los Líderes también reiteraron el alto nivel de compromiso y la cooperación que México y la UE mantienen en materia de derechos humanos, tanto en lo bilateral como en los foros multilaterales.

Los Líderes reconocieron que la cooperación en materia de derechos humanos ha demostrado ser una cuestión instrumental y que está estrechamente vinculada con el Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos. Los Líderes reconocieron la importancia de mantener el Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, el cual ha logrado importantes resultados en la promoción y protección de los derechos humanos. Los Líderes coincidieron en la importancia de fortalecer la cooperación como una herramienta para reforzar el diálogo bilateral. La Unión Europea reconoció los importantes avances realizados por México en esta materia, en concreto en la adecuación de su marco normativo interno de conformidad con estándares internacionales.

Los Líderes intercambiaron puntos de vista sobre el contenido y el desarrollo de la Tercera Reunión del Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos a celebrarse en la Ciudad de México, en octubre del presente año, así como del Seminario sobre Derechos Humanos entre organizaciones de la sociedad civil mexicanas y europeas que tendrá lugar en el contexto de dicha reunión bilateral.

III. ASUNTOS REGIONALES.

Cumbre Birregional (CELAC-UE).

Los Líderes subrayaron la importancia de fortalecer la Asociación Estratégica Birregional entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, como un espacio privilegiado para un diálogo abierto y la colaboración en los ámbitos de cooperación política, económica, cultural, social y ambiental. También acordaron fortalecerla a través de la implementación del Plan de Acción Conjunto adoptado en el marco de la VI Cumbre UE-ALC celebrada en Madrid en 2010.

Asimismo, los Líderes expresaron su más amplia disposición para lograr una Cumbre exitosa de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), que tendrá lugar en Santiago, Chile, los días 26 y 27 de enero de 2013.

IV. OTROS ASUNTOS.

Los Líderes reiteran su compromiso de continuar facilitando la construcción de canales y mecanismos institucionalizados de diálogo con la sociedad civil de México y la UE que enriquezcan la relación bilateral.